

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2025

A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL 18 DE MARZO DEL 2025

SAN JOSÉ, COSTA RICA

18 de marzo del 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA 013-2025

Inicia la sesión extraordinaria 013-2025, a las 10:40 horas del 18 de marzo del 2025. La presente sesión se desarrolló de manera virtual, de conformidad con el artículo 52 de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227, la "*Ley Autoriza la celebración de sesiones virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública*", Ley 10379 y lo dispuesto por este Consejo en acuerdo 004-002-2024, de la sesión ordinaria 002-2024, celebrada el 02 de mayo del 2024, para lo cual se han tomado todas las medidas que permiten garantizar en tiempo real la oralidad de la deliberación, la identidad de los asistentes, la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, la conservación e inalterabilidad de lo actuado y su grabación en medios que permitan su íntegra reproducción. Se les recuerda que el quorum se formará con cada uno de los Miembros presentes mediante enlaces telemáticos, para lo cual deben permanecer, durante toda la sesión, conectados con audio y video, con tal de que su conexión le permita la comunicación simultánea de forma ininterrumpida. Por tanto, se solicita a los Miembros presentes que activen y mantengan sus cámaras encendidas e indiquen su nombre. Participan Federico Chacón Loaiza, quien preside, Cinthya Arias Leitón y Carlos Watson Carazo, Miembros Propietarios del Consejo, todos desde sus casas de habitación. Asimismo, el funcionario Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo. -----

La presente sesión se lleva a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantiene la conexión, tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente. -----

ARTÍCULO 1

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De inmediato, la Presidencia da lectura a la propuesta del orden del día. Lo anterior, al amparo de lo que se establece en el numeral 4 del artículo 54 de la Ley General de

18 de marzo del 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA 013-2025

Administración Pública: -----

AGENDA

- 1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 2. **PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES.**

2.1. *Propuesta de recomendación de acto final de contratación de un servicio de arrendamiento de equipos portátiles de cómputo para la SUTEL, contratación 2024LY-000001-000014900001.* -----

Seguidamente la explicación del caso. -----

“Federico Chacón: Buenos días a doña Cinthya y don Carlos. Hoy teníamos previsto realizar una sesión extraordinaria para la contratación del servicio de arrendamiento de equipos de computadoras portátiles para SUTEL. -----

La contratación es una prioridad de avanzar con la misma y por eso habíamos fijado esta sesión extraordinaria. -----

Hemos tenido una sesión de trabajo y se distribuyó también su revisión a la asesoría legal y técnica, pero no hemos concluido nuestra revisión y análisis. -----

Entonces por eso nada más vamos a postergar este tema para la sesión ordinaria del próximo jueves. Entonces para los efectos de la trazabilidad, eso sería el acuerdo que estamos tomando en esta sesión. -----

Si están de acuerdo doña Cinthya, don Carlos, lo tomamos a favor y analizaríamos ya en la sesión ordinaria del jueves. -----

Carlos Watson: *De acuerdo.* -----

Cinthya Arias: *De acuerdo”.* -----

La Presidencia somete a votación la propuesta de acuerdo que se tiene a la vista y con base

18 de marzo del 2025
SESIÓN EXTRAORDINARIA 013-2025

en lo señalado por el señor Chacón Loaiza, los Miembros del Consejo resuelven por unanimidad adoptar dicho acuerdo con carácter firme, de conformidad con lo que sobre el particular establece el numeral 2, del artículo 56, de la Ley General de la Administración Pública.-----

ACUERDO 001-013-2025

Posponer el conocimiento del tema “*Propuesta de recomendación de acto final de contratación de un servicio de arrendamiento de equipos portátiles de cómputo para la SUTEL, contratación 2024LY-000001-000014900001*”, para ser conocido en la sesión ordinaria programada para el próximo jueves 20 de marzo del 2025. -----

ACUERDO FIRME

NOTIFIQUESE

A las 10:45 horas se levanta la sesión, la cual cumplió a cabalidad con todas las disposiciones establecidas por el ordenamiento jurídico para la celebración de sesiones virtuales. Se mantuvo la conexión tanto en audio como en video, durante toda la sesión, de conformidad con la normativa vigente. -----

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO

FEDERICO CHACÓN LOAIZA
PRESIDENTE DEL CONSEJO